



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 24 de Mayo del 2007	No. 164
--------	--	---------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2007  
Presidente: Dip. Héctor Martín Garza González

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia.....	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta:
  - Correspondencia.
  - Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 21 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia tiene registro de compañeros Diputados que por circunstancias de índole personal en esta sesión no nos acompañan, me refiero al Diputado **Julio César Martínez Infante**, y al Diputado **Alfonso de León Perales**. Así como a los Diputados **Armando Martínez Manríquez** y al Diputado **Juan José Chapa Garza**. El Diputado **Ramón Garza Barrios** me ha referido a esta mesa directiva que por circunstancias personales él estará presente en el transcurso de esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el

quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **dieciséis horas con veinticinco minutos** del día **24 de mayo** del año **2007**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta, **Número 162**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 18 de mayo del año en curso. **Número 163**, correspondiente a la sesión solemne del día 23 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad Financiera Mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (Trescientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.* 2. *Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, a donar a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, una fracción de terreno suburbano, con una superficie de 1,564.00m<sup>2</sup>, propiedad de la hacienda pública municipal, para la construcción de oficinas de atención a Productores del Sector Rural del Municipio.* 2. *Con proyecto de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de*

*espacios publicitarios en puentes peatonales.*

**Octavo, Asuntos Generales. Noveno,** Clausura de la Sesión. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección. El Presidente del Honorable Congreso de Tamaulipas, el de la voz, Diputado Héctor Martín Garza González.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **18 de mayo** del año en curso, implícitos en el **acta número 162**.

**Secretario:** A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 18 de mayo del año 2007.

**(Lectura de Acuerdos)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **acta número 162**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **18 de mayo** del año en curso, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Quiero hacer referencia que el Diputado Benjamín López Rivera, ha dado cuenta de su asistencia, así como el Diputado Roberto Benet Ramos.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Habiéndose tomado ya la votación le pido al Diputado Secretario tenga a bien dar cuenta de la votación de esta Asamblea.

**Secretario:** Diputado Presidente se han emitido 21 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 23 de mayo del año en curso**, implícitos en el **acta número 163**.

**Secretario:** A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 23 de mayo del año 2007.

**(Lectura de Acuerdos)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 163**, relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día **23 de mayo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Pido a servicios parlamentarios habrá el sistema electrónico del Diputado Ramón Garza Barrios, ya que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Gracias compañeras y compañeros Diputados, le pido al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, haga saber el surgir de la Asamblea.

**Secretario:** Se emitieron 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Damos cuenta del siguiente apartado de correspondencia.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GGM-062, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya ha lugar.

**Secretario:** Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, San Carlos, Jaumave, Ocampo, y Guemez; Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte; Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tamaulipas; Servicios de Salud de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes; y, Cuarto Trimestre de 2006 de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 062/07, fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Director General de la Unidad de Previsión Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio ODG/1119/2007, fechado el 7 de mayo del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ciudadano Rodolfo Flores Gutiérrez, escrito fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la detención de un hijo suyo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya ha lugar.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, circular número 29, fechada el 26 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCIA DE ALBA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que dentro del marco de sus atribuciones, cumpla con lo establecido en el artículo 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0009/2007, fechada el 30 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de mayo al 30 de septiembre de 2007, quedando como Presidente el Diputado JOSE DEL CARMEN ESCAYOLA CAMACHO.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 333/2007, fechado el 24 de abril del actual, recibido el 14 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 26 de abril al 25 de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JULIO RODRIGUEZ HERRERA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0542 B-1/07, fechado el 14 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de mayo al 14 de septiembre de 2007, quedando como Presidenta la Diputada MINERVA BAUTISTA GOMEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Le pido al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito, para que se constituya en aval solidario.*

**Secretario:** Se recibió del Ejecutivo del Estado, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad financiera mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*

**Secretario:** Se recibió del Ejecutivo del Estado, *Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Cenicerros Martínez**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Punto de Acuerdo para integrar una comisión especial del Congreso del Estado, cuyo objetivo será investigar, dictaminar y presentar informes al pleno, sobre las presuntas irregularidades cometidas por el Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con motivo de la publicaciones respectivas en medios de comunicación y las quejas y denuncias de los ciudadanos, empleados e integrantes del cabildo del citado Municipio, recibidas por este poder.*

(Da cuenta de su Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Alejandro Cenicerros Martínez, consulto a la Asamblea, en virtud de haber solicitado el Diputado Alejandro Cenicerros, dispensa de turno a comisiones, con el apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno, de la iniciativa en comento a comisiones. Para tal efecto, declaro abierto el tablero electrónico de votación, para que esta Honorable Asamblea emita el sentido de su votación.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Le pido al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, tenga a bien dar cuenta a la Asamblea de la votación que se estipula.

**Secretario:** Se emitieron 20 votos a favor y 5 votos en contra Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, Si se autoriza la dispensa del turno a Comisiones Diputados y Diputadas, al haber sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, en virtud y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo V de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos, esta Presidencia somete a consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores, quienes deseen hacer uso de la voz, favor de externar ante esta Presidencia su deseo. Diputado Arturo Sarrelangue Martínez en contra, Diputado Everardo Quiroz Torres a favor.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

**Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.** Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Realmente, bueno, veo que lo que va de los tres años de legislatura de este Congreso, nos hemos enfocado únicamente a supervisar el desarrollo y el desempeño del Alcalde de Reynosa. Es lamentable que estemos muy atentos a lo que sucede en un solo Municipios, sabiendo que son 43, y no creo que sea el único caso en el Estado, donde se guarden situaciones que hoy se señalan y que son difíciles de comprobar. Hoy estuvo precisamente el Alcalde de Reynosa aquí, esperando se le fuera atendido por esta representación, y sin embargo, habiendo previsto una reunión previa acordada en forma, ante la autoridad de este Congreso, se le fueron modificados y argumentados diversas situaciones por las cuales no se le atendía en el tiempo y la hora fijada. Es lamentable porque hay la preocupación y la ocupación del Alcalde por si esta Congreso ha tenido tanta preocupación de supervisar el desempeño de su función como Alcalde, ha estado aquí las veces que ha sido necesario, para decir que están a la vista de todos ustedes y que está en la mejor disposición de presentar un informe o aclarar las dudas que se

tengan, pero más aún, yo creo que los medios fueron testigos de su posicionamientos, y que pide, así como se esta hoy nombrando una comisión especial para atender y supervisar la función del Ayuntamiento y el desempeño de Reynosa, él también solicitó que se formara una comisión especial para supervisar los trabajos del Gobierno del Estado, de todas sus dependencias, ver obra por obra, factura por factura, licitación por licitación, y yo creo que de esa manera estaríamos no tan solo preocupándonos por un solo Municipios, sino por todo el Estado. Esta en la mejor disposición, por las sospechas, porque afortunadamente considero yo que en eso son y en eso van a quedar, esta en la mejor disposición porque se nombra una Auditoría externa a la que se nombra por Auditoría Superior, para que realmente pueda uno confiar en los resultados de esos trabajos. Es lamentable de veras, y da tristeza que estemos utilizando dos años y medio de legislatura, para estar enfocados, tratando de desvirtuar a un Alcalde, a un solo Alcalde, yo no se cuál es el temor eh, no quisiera confirmar mis sospechas, y es lamentable que el compañero que promueve esta iniciativa, este también colaborando en este sentido, porque hay otros factores también, hay muchas sospechas en cuanto a muchas obras que se hacen, en el Gobierno del Estado para empezar; cuántas veces nosotros deseamos que existan peritos, no tan solo que vean la factura, la factura a final de cuenta van a estar en orden, el problema es la calidad de la obra, y el costo real de las obras que se hacen, nosotros sabemos de qué manera se hacen recursos, los funcionarios públicos, sabemos de qué manera al terminar una función pública, salen con la riqueza que jamás soñaron. Y es lamentable que estemos nada más preocupándonos por un solo Ayuntamiento, cuyo Alcalde esta en la mejor disposición de desempeñar su cargo con la mejor función y sobre todo con mayor transparencia, y aclarar todas las dudas y las sospechas que se tengan, él esta en la mejor disposición, y él exige, no vino a pedir una comisión especial, el exige que esa comisión especial se forme, y además, que se audite en forma externa para comparar esa investigación que se haga. Yo creo que son 43 Municipios Diputado, no es uno solo, y es lamentable que hemos estado casi los 3 años

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

únicamente trabajando y molestando, cuando no hemos querido ayudar en la aprobación de créditos para seguir atendiendo una ciudad que crece enormemente, que es la ciudad más poblada de Tamaulipas, que es la ciudad con más crecimiento, el Municipio con más crecimiento económico, que es el Municipio con mayor empleo en el Estado, yo no se de veras, por qué obstruir el trabajo, por qué tratar de estorbar, porque no le llamo de otra manera, al desempeño de un Alcalde en funciones. Espero que sea con los 43 del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

**Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.** Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Nada más para aclararlo, nosotros hemos venido a esta Tribuna a señalar cuando vemos algo que no consideramos correcto, no nada más en el caso de Reynosa, en lo particular no hay nada tendencioso, y cuando vemos algo que va en contra, lo hemos manifestado de la ideología que representamos en este Congreso, de la figura que nosotros representamos, nosotros denunciemos y lo hacemos aquí, como lo hace cada quien a su nivel y a sus posibilidades, defendiendo los intereses y la ideología que representa. Nos queda claro que así como nosotros defendemos este punto, el Diputado Arturo Sarrelangue defiende vía desplegados en la prensa, desacredita a los compañeros que andan luchando en favor de los derechos de los trabajadores, evitando que la antiley en contra de los trabajadores, la ley en contra de los trabajadores del ISSSTE, se pueda implementar, pues nada más como aclaración que es en la misma manera como cada quien defiende su punto de vista, su ideología, es lo que estamos haciendo, no es nada extraño, ni nada raro, es una función congruente con la manera de pensar de cada uno. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Alejandro Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres, a favor de esta iniciativa.

**Diputado Everardo Quiroz Torres:** Gracias Diputado Presidente. Yo sé compañeros que con esto, esta decisión que estoy tomando se va a causar mucha polémica a nivel, a nivel estatal, y van a decir que, o sacar, a querer desviar las cosas, tal vez los propios, que porque son cuestiones personales, a lo cual a eso vengo a esta Tribuna, a hablar de todo esto. Coincido totalmente con mi compañero Arturo Sarrelangue cuando viene y dice que desde que empezó esta administración ha sido señalada constantemente. Por eso mismo estoy votando yo a favor, para que se acaba con, de una vez y para siempre, con todo ese sospechosismo, con toda esa mala leche que tienen en contra del alcalde de Reynosa, así lo voy a decir, para que se acabe de una vez por todas, el lema de nuestro alcalde ha sido la transparencia y la rendición de cuentas; él promovió una iniciativa para, para reformar la Ley de Información Pública en Tamaulipas, promovió una Ley de Acceso y de Transparencia de la Información. Es el único ayuntamiento en todo Tamaulipas que es auditado por una firma internacional. Por lo tanto, yo estoy plenamente convencido de que aquí no se va a encontrar nada, no tenemos porqué tenerle miedo. Ha sido una convicción de los ayuntamientos emanados de mi partido la transparencia y la rendición de cuentas. Yo aquí vine a esta tribuna a señalar a un ex alcalde de mi ciudad, con todo el peso y con toda la energía hasta que fue despedido por el Gobierno del Estado; por lo tanto, sería una incongruencia por parte mía hoy hacerme de la vista gorda porque es un ayuntamiento emanado de mi partido. Son mis convicciones, por lo tanto estoy de acuerdo en que se haga esto y para que se acabe de una vez y para siempre con los señalamientos que se le han hecho y que su nombre quede limpio a nivel estatal. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Everardo Quiroz Torres.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber mas participaciones esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo I y II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del Punto de Acuerdo No. LIX-155, lo someto a votación el proyecto resolutivo de dicha iniciativa en comento. Para tal efecto, le pido a Servicios Parlamentarios declare abierto el tablero de votación para que nuestros compañeros y compañeras Diputadas emitan el sentir de su voto.

**(V o t a c i ó n)**

**Presidente:** Diputado Secretario Narciso Villaseñor, le pido que dé cuenta a la Asamblea del sentir de su votación.

**Secretario:** Se han emitido 26 votos, 20 votos a favor y 6 votos en contra, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. En tal efecto, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Así mismo doy cuenta a esta Asamblea de quiénes a mi parecer serán designados en esta Comisión Especial, dado que en el segundo punto del Diputado Alejandro Ceniceros, de su iniciativa, le da atribuciones a esta Presidencia para que se forme dicha Comisión. Para tal efecto, y por tratarse de un asunto de incumbencia municipal... ¿Sí, Diputado? Sí, nada más después de que termine mi posición, con mucho gusto toma usted el uso de la voz. Gracias Diputado. Para tal efecto se nombra al Diputado Everardo Quiroz Torres, como Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, porque es una circunstancia que incumbe al municipio, para que sea parte de esta Comisión Especial; asimismo, a la Diputado Aída Araceli Acuña Cruz, como Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para que también la integre; asimismo, al Diputado Jaime Seguy Cadena, como Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que sean hechos tres los que tengan esta responsabilidad de informar al Pleno de los quehaceres de dicha Comisión. Expídase el resolutivo correspondiente.

**Presidente:** Diputado Fernando Fernández de León, tiene el uso de la voz.

**Diputado Fernando Alejandro Fernández de León:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores. Con total respeto a la independencia y soberanía de este Pleno, lo que acaba usted de hacer, Presidente de la Mesa Directiva, usted que ha sido siempre tan apegado a la legalidad, que ha actuado de una manera siempre correcta, permítame decirle que lo que ha hecho ha sido totalmente fuera del orden legal. El artículo 22 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas dice claramente cuáles son las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, y en éstas en ninguna de los incisos que aquí vienen tiene usted facultades para nombrar comisiones, en ninguna desde la A hasta la O usted tiene facultades para nombrar comisiones. En el artículo 32 sobre las Atribuciones de la Junta de Coordinación Política dice en su inciso c) claramente: "Proponer al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, de Comités o de Comisiones Especiales con el señalamiento de la conformación de sus respectivas mesas directivas". No estamos la fracción parlamentaria del grupo, del PAN en este Congreso del Estado, no estamos en contra de que se investigue lo que se tenga que investigar y que se llegue a la verdad que se tiene que llegar. Estamos en contra, y así lo hemos señalado, de que se actúe violando lo que nosotros debemos de respetar. Si el ayuntamiento de Reynosa tiene irregularidades supuestas que investigar, que se investiguen y que se lleguen hasta las últimas consecuencias. Hemos pedido aquí que se investiguen otros ayuntamientos, también está una solicitud de auditoría sobre el Ayuntamiento de Altamira, una iniciativa presentada por un servidor, la cual está ahí congelada y no se le ha dado trámite. Yo quiero decir que no defiendo la impunidad, ni defiendo la arbitrariedad, quiero nada más que se actúe conforme a lo que por derecho corresponde. Si la Junta de Coordinación Política, que es la facultada, determina la conformación de la Comisión señalada, adelante y que se llegue a donde se tenga que llegar, pero que

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

sea conforme a como lo marca la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, no conforme a impulsos o caprichos personales. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Alejandro Fernández de León. Yo le voy a pedir al Diputado Carlos Montiel Saeb tenga a bien suplirme en esta Presidencia, porque hablar desde aquí es faltarles al respeto a todos ustedes. Soy un hombre convencido, aunque la Diputada María Eugenia haga una mueca demasiado irrisoria, soy un hombre convencido que se tiene que sustentar en la Ley y en efecto lo nuestro es sustentable en la Ley. Y voy a hacer uso de mi facultad como compañero de ustedes, como un par, no como Presidente, como Presidente son otras funciones y otras competencias.

**Diputado Héctor Martín Garza González:** Fíjense ustedes. Con el permiso del Diputado Carlos Montiel y de la Mesa Directiva, de mis compañeros que mucho me enaltecen, Diputado Secretario Everardo Quiroz y mi compañero Narciso Villaseñor. Fíjense ustedes que hacer uso de la Tribuna para hablar acerca de posiciones y de postulados y tratando de agraviar a la institución, no creo que merezca mas que una definición exacta de cuáles son nuestras atribuciones. El Presidente de la Mesa Directiva, que es el Presidente del Congreso, que quede claro, y lo dije esta mañana, el Presidente es el presidente de todos ustedes y en él radica, en él radica guardar la investidura de cada uno de ustedes y representar a cada uno de ustedes. Pero nada por encima del Pleno, ni las Comisiones, ni la Junta de Coordinación Política, que no refleja la pluralidad de esta Honorable Soberanía, con todo el respeto que me merece el Presidente de la Junta y los integrantes de la misma, no, nada por encima de este Pleno. Yo no propuse nada, no tendría competencia como Presidente. En efecto, dice el Diputado que no tengo facultades para nombrar o proponer como Presidente, tiene razón, pero sí tengo facultades como uno más de este Órgano Legislativo. Mas yo no lo propuse, no hay que confundir, lo propuso un diputado en uso y goce de sus atribuciones, lo propuso un diputado y el Pleno, que es el máximo

órgano, lo definió así, no lo definí yo bajo ningún argumento. En el Punto de Acuerdo de esa Iniciativa se me otorga la facultad para nombrar a tres Diputados de este Pleno. Así lo votó el Pleno, no lo voté yo, así lo votó la mayoría del Pleno, no lo decidí yo, hubiese sido demasiado impropio, vago y frívolo que el de la voz hubiera propuesto tal definición sin la consulta a esta Honorable Soberanía. Y voy más allá, pero mucho más allá. El artículo 38 de nuestro ordenamiento, y yo pido que me acompañen para quienes tienen en sus manos la Ley, dice: “El Pleno podrá acordar la conformación de Comisiones Especiales para hacerse cargo de un asunto en concreto cuya naturaleza requiera esta determinación. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de sus integrantes y el plazo para efectuar las tareas que se les encomienda”. Yo no definí nada ni tampoco me abrogué funciones que no me corresponden. Fue el Pleno y ahí está, no el Presidente. Simplemente yo soy uno más de este, de este Pleno Legislativo; como tal, refrendo aquí mi vocación de respetar, pero también de hacer respetar la Ley y si es así estoy en la mejor disposición. Y como es un asunto que ya lo trataron ustedes, en la conciencia de ustedes y en la mía quedará. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Fernández.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León: Con el permiso de la Mesa Directiva. Tiene razón, Diputado Presidente, tiene mucha razón, no es facultad de usted el nombrar comisión alguna, y no fue propuesta de usted, lo reconozco. Pero sí es obligación de usted hacer respetar lo que la Ley dice, como Presidente y representante de sus 31 pares y de eso no se puede sustraer. El respeto de la Ley a la que tanto y con tanto vehemencia y respeto se ha referido y nada por encima de la Ley, aquí está, aquí plasmado y eso es lo que hay que respetar. Dice efectivamente el artículo 38, en su párrafo II que no lo leyó: “Las Comisiones Especiales se extinguirán al cumplir su objeto pero cuando no se haya agotado el mismo y esté próximo a culminar el período constitucional de la Legislatura, nuevamente se refiere a la Junta de

Coordinación Política planteará al Pleno, por conducto de la Mesa Directiva, la declaración de su extinción, entregándose los antecedentes de su constitución y actuación a la Legislatura entrante". ¿Si? Entonces, lo único, insisto, no pedimos que no se investigue lo que se tenga que investigar, lo que queremos es que se haga por los conductos correctos, si hay algo que se tenga que investigar adelante, adelante que se investigue, nosotros no tenemos mayor objeción en ese sentido, pero lo que pudiera pasar con esto si se va a un amparo, es que nuevamente este Congreso y esta Legislatura que no pretende dejar trozos de dignidad por nuestras paredes, nuevamente se vea lastimada. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza.

**Diputado Héctor Martín Garza González:** Gracias, Diputado. No, no leí el apartado II porque no viene al caso, nada más por eso. Pues si todavía no se va a extinguir esto, bueno, para algunos que andan como precandidatos ya, ya se quieren ir. Ese es otro problema, allá en sus municipios que los acepten. No, no, si esto no es por ahí, por eso no lo leí, no por ignorante ni por tratarme de pasarme de listo, no la leí porque no es el caso. Allá por diciembre, si es que los que van y regresan, regresan, entonces y si no tuvo la Comisión Especial el trabajo, el decoro y todo lo que se le parezca, entonces ahorita con el uno me quedo y con el uno nos vamos. La Mesa Directiva dice, y aparte ya está votado, pero aparte, aparte, las aclaraciones que tengamos que hacer las hacemos, los debates que tengamos que hacer, los damos, y celebro que se dé un debate con planteamientos razonados y con respetos parlamentarios, lo celebro, bienvenido el debate, a mí me mandaron a debatir ideas, no a promover agresiones, a nosotros nos motiva la reflexión, no nos motivan las salvaduras, aquí estamos para eso, por eso lo celebro, pero no lo leí, no porque lo desconociera, sino porque estamos a destiempo todavía, por eso no lo leí. Dice todavía en nuestra propia Ley, en el artículo 19, que son las atribuciones de la Mesa Directiva, pues que es llevar a cabo las interpretaciones de la norma, entre otras cosas,

puntos suspensivos. Nosotros lo estamos haciendo de cara a ustedes y de lo último o de lo único que me pueden acusar es de venir a compartir ideas, no a comportarme como pandillero ni como irrespetuoso de esta Soberanía, no, eso lo hacen otros bajo otros argumentos, porque las agresiones se dan cuando las reflexiones no llegan, hay quienes agraden para justificar su propia inoperancia, nosotros no somos de esos. Gracias.

**Presidente:** Agotado el punto, tiene el uso de la palabra la Diputada María Eugenia de León para que se pronuncie su *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al Ejecutivo del Estado, al Coordinador del Programa "Vivamos Mejor", hoy denominado "Unidos Avanzamos Mas" en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, al Titular del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo en el Municipio de Valle Hermoso, así como al Director General del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, se abstengan de promover su propia imagen política con los recursos públicos que administran y se abstengan de desviar recursos públicos a favor del Partido Revolucionario Institucional.*

**(Lectura de la Iniciativa)**

**Diputada María Eugenia de León Pérez:** Diputado Presidente, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, pido al Pleno la autorización de la dispensa de turno a comisiones la iniciativa antes expuesta, porque muy pronto estaremos ya en la contienda electoral.

**Presidente:** Gracias Diputada María Eugenia de León Pérez: Compañeros Legisladores, nuestra compañera Diputada ha solicitado la dispensa del trámite del turno a comisiones. Por lo tanto, en apoyo a lo dispuesto por los artículos 148 párrafos I, II, III y IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de acuerdo No. LIX-155, me permito someter a consideración de este Cuerpo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Colegiado si se autoriza la dispensa de turno de esta iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema de cómputo por un minuto para que emitamos nuestro voto.

### (V o t a c i ó n)

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor dé cuenta de la votación.

**Secretario:** Diputado Presidente, se han emitido 26 votos, 18 votos en contra, 8 votos a favor, 0 abstenciones.

**Presidente:** Por tanto, no procede la dispensa de trámite a comisiones. Por lo tanto se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**Presidente:** Terminando el punto de Iniciativas, pasamos al punto de Dictámenes, para lo cuál se le concede el uso de la palabra al Diputado Servando López Moreno para que dé cuenta

**Presidente:** Siguiendo con el orden del día de esta sesión, pasamos al punto séptimo de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Rene Franklin Galindo**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ.**

### (Lectura del dictamen)

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Guadalupe Flores Valdez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Guadalupe Flores Valdez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Pasamos al apartado de **Asuntos Generales**. Esta Presidencia tiene registro previo de oradores

**Diputado Arturo Sarrelangue Martínez:** Con el permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la Tribuna en este punto del orden del día para manifestar mi inconformidad, mi preocupación y ocupación en el sentido de la actitud asumida por el Pleno cuando la compañera María Eugenia de León Pérez presenta una iniciativa en la cual pide un punto de acuerdo donde se hacen observaciones a actividades asumidas por el Ejecutivo y por personas bajo su cargo. Muy lamentable porque no medimos con la misma vara y es triste porque vimos cómo esta mayoría, que a veces con tristeza lo digo porque formo parte de este Congreso, esta mayoría que tanto daño le ha hecho a Tamaulipas, en el sentido de que actuamos y aprovechamos esa, esa mayoría que tenemos en el Congreso para convertirnos en jueces, en árbitros en situaciones que, que pertenecen a los ayuntamientos, en este caso muy particular de Reynosa que no es de su filiación partidista; sin embargo, actitudes de personas que se encuentran en franca, en franco reto a las leyes electorales, han utilizado los programas que desde luego que nosotros sabemos que cuando se les cambia el nombre es una campaña mediática de medios, es una estrategia de mercadotecnia, de llevar a los ciudadanos a meterse en el cerebro la idea que deben de votar por dichos colores o por determinado partido. Y es lamentable porque vemos, por ejemplo, cómo el Director de ITAVU, ajeno a lo que compete completamente a su responsabilidad, va a una escuela secundaria del municipio de Valle Hermoso a entregar mesabancos y otro tipo de material, que yo creo que es propiamente algo, una función que le compete al Secretario de Educación en

Tamaulipas. Y digo es triste porque sabemos que este señor, pues, estratégicamente esta fungiendo como delegado en el municipio de Valle Hermoso, delegado de Operación política, y esta gozando de esa impunidad que este Congreso, lamentablemente lo vuelvo a decir que formo parte de él, está dándole y está haciendo oídos sordos y cerrando los ojos..., ciudadanos que ese sistema creó, quiso crear y quiso cortar. Lo han dicho ellos mismos de las despensas, de los regalos que se dan a nombre de tal o cual persona encaminados a llevarlos hacia un voto corporativo, eso afortunadamente no existe, yo creo que en el mes de noviembre veremos qué tan efectivo fue ese tipo de campaña política, pero además sabemos nosotros que se están violentando las leyes internas de nuestro estado, y recordemos nosotros que los ingresos propios del estado es una mínima comparada con los ingresos que la Federación descentraliza a los estados, en este caso muy particular en Tamaulipas. Yo ahí es donde pido que nosotros realmente estábamos pidiendo, agradezco al compañero Ceniceros su congruencia en la votación a favor de esta iniciativa que pide, que pide que se, se le llame la atención a estas personas en el sentido de que están en franco reto a las leyes de nuestro estado, pero que afortunadamente saben que al no existir la división de poderes, o que si existiera tienen un Congreso que puede darles la impunidad que ellos necesitan, según para ganar el carro completo que ha anunciado el Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional. La sociedad ya no se cree eso, es otra, y veremos los resultados, lo sigo diciendo aquí, no soy profeta pero sé que la sociedad es distinta y no es la misma de hace unas décadas, y por lo tanto sabemos que sabrá elegir de acuerdo a lo que le conviene a sus intereses como ciudadanos. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Nada más que entonces no estamos inscritos, si es así en la lista de oradores, esta Presidencia no tiene ningún impedimento en que haga uso de la voz Diputado, si gusta lo hacemos, lo anexamos en el número 4, por favor. El Diputado Everardo Quiroz Torres también hará uso de la voz en Asuntos Generales. Tiene el uso de la voz el

Diputado Everardo Villarreal Salinas, hasta por quince minutos en la Tribuna.

**Diputado Everardo Villarreal Salinas:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Hago uso de esta Tribuna ya que he recibido pues múltiples quejas, muchísimas llamadas de amigos, de conocidos, de personas que nos hemos topado por las calles de la ciudad, en la cual últimamente nos han estado comentando que se les está obligando, que se les está diciendo que se tiene que ir el próximo sábado a un evento donde va a haber el registro de un candidato que trabajaba precisamente en el Ayuntamiento de Reynosa, que el nombre la verdad no lo recuerdo, pero solamente sé que es regio y que esta persona se apellida Peña. Y la verdad estoy de acuerdo con los compañeros Diputados que han estado antecediéndome en el uso de la palabra sin decir solamente en uno sino en todos, los que dicen que no quieren pues que los funcionarios públicos tengan que ver lo que son los actos políticos, que no tomen parte de esto, pero lo más grave de todo lo que estamos diciendo es de que a estas personas aún así no quieren ni participar, a estas personas se les está forzando a ir a este evento, pues político, evento de registro que la verdad desconozco de qué se trata. Y la verdad, omito el nombre de ellos por el respeto, por la confianza que me han tenido, por la confianza que me han tenido en decirme pues esta situación en la cual están viviendo, por no querer vivir lo que son represalias en contra de ellos, y si no pues hay que preguntarle el claro ejemplo que si no cumplen con esto, pues el claro ejemplo al hermano del Diputado Everardo Quiroz. Yo les quiero decir que en un dado caso de que estas, estos hechos sigan ocurriendo, haremos uso de nuestras facultades que como diputados tenemos para poder denunciar esto ante las autoridades competentes. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Everardo Villarreal Salinas. Hace el uso de la voz el Diputado Alejandro Felipe Martínez.

**Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez:** Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Diputados. La semana pasada me

llamó muchísimo la atención la forma esquizofrénica y fuera de lugar de algunos compañeros Diputados en torno al, a dilapidar y a cuestionar sin muchos elementos mas que una simple investigación sin sustento aparente de un periódico de Reynosa, y compañeros Diputados de esta Legislatura se tomaron, hicieron uso de la palabra que les corresponde en plenitud de derecho, y se sumaron a la denostación del Presidente Municipal de Reynosa Francisco Javier García Cabeza de Vaca. No me llama la atención precisamente el énfasis y el, la encomienda de denostación clara que traían bajo consigna algunos compañeros que tuvieron a bien usar la palabra aquí, lo que me llama poderosamente la atención es el bajo nivel de participación y de productividad de algunos de ustedes, pero cuando se trata de denostar sin las pruebas suficientes y colgarse en un trabajo periodístico me llama mucho la atención el énfasis, la envidia, el ánimo, muchas veces en casi tres años algunos no los he visto participar, muy poco en Tribuna, pero ese día, la sesión de la semana pasada, con singular alegría subiéndose a hacer más famoso al de ya por sí famoso Alcalde de Reynosa. Yo creo que como estrategia electoral deberán ustedes ponerse mejor de acuerdo, planear diferentes, diferentes cosas y no seguir engordándole el caldo a uno de nuestros 43 alcaldes de esta geografía, mas allá si ustedes así lo desean y confabulan y se ponen de acuerdo para engrandecerlo, pues ahora si que de alguna forma indirecta tendremos que agradecerse los nosotros también verdad, esa labor de promoción tan efectiva, constante, permanente que nos está dando buenos resultados electorales, allá ustedes. También quiero decir que discrepo respetuosamente de los comentarios de mi compañero Diputado Arturo Sarrelangue en el siguiente sentido, en el sentido de las mayorías. Evidentemente aquí hay una mayoría del PRI que de la manera que sea tiene un número importante de diputados y las cosas aquí se arreglan con mayoría, con mayoría de votos; por lo tanto, yo no estoy de acuerdo ni es mi pretensión quejarme y llamar la atención por esa evidente mayoría clara y contundente. Yo creo que lo que debemos señalar sí de manera enfática no es la mayoría, si no es los propósitos y los mal usos de esa mayoría, porque

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

con alegría y muy enfáticos diputados del PRI suben a esta Tribuna a denostar a un alcalde de extracción panista, pero yo no veo ese mismo énfasis, yo no veo ese mismo entusiasmo, esa misma aplicación de su legítima mayoría para llamar a cuentas o hacer siquiera un señalamiento por lo menos de algún alcalde de extracción priísta. Voy a citar ejemplos: el caso de Serapio Cantú Barragán, la cuenta pública noviembre, el cuarto trimestre 2004, con evidentes irregularidades, con elementos sustanciales fundamentales de precisamente, de la ciudad de Reynosa, donde un diputado de Reynosa, mi compañero Everardo Villarreal Salinas, subió a denostar al alcalde Francisco García Cabeza de Vaca, pero yo no lo vi por ningún lado en meses anteriores haciendo algún comentario constructivo, propositivo, de acuerdo al marco de la Ley en relación al cuarto trimestre del 2004 de la administración de Serapio Cantú Barragán. Asimismo, no he visto a otros compañeros Diputados en ese mismo sentido enfático de defensa de la legalidad, de la transparencia, en el caso de José Suárez López, tampoco he visto diputados del PRI que con su mayoría, que es evidente, que es legítima en esta Soberanía, tampoco veo esa defensa argumentación. Estamos hablando de cosas, de cosas reales, estamos hablando de cosas lógicas, me estoy dirigiendo a ustedes con absoluto respeto, con propiedad, y yo no veo, ahí hay una incongruencia que vale la pena señalar y me gustaría particularmente del Diputado Everardo Villarreal Salinas, me diga cuál es el concepto que usted tiene de la congruencia para, con uso de su derecho que no le discuto, usted denoste una administración sin elementos, el que acusa tiene la responsabilidad de probar, y porqué de esa misma forma, con esa atingencia, porque no también hacer comentarios propios en relación a esas dos administraciones, por ejemplo de Serapio Cantú Barragán y de José Suárez López. Bueno, además también yo tengo un compañero tampiqueño que es el Diputado Francisco Rábago Castillo, que yo respeto profundamente, y que también sube de una manera alegre, entusiasta a denostar una administración la semana pasada. Es delicado el asunto porque él fue alcalde, él tiene la sensibilidad como ex alcalde, él sabe bien que de esa

administración de Tampico ni siquiera se entrego contabilidad, valga, valga la situación, de una manera completamente fuera de lugar, no dejaron nada de comprobantes a la administración entrante de el Contador Público Arturo Elizondo Naranjo. Entonces, de tal forma que no vengo a hacer, como ustedes lo van, lo están ya interpretando, una defensa a ultranza de una administración panista en la persona del Alcalde Francisco García Cabeza de Vaca, tendrá en su momento a través de la Auditoría Superior del Estado, que tanto aquí hemos peleado los diputados del PAN, tendrá que seguir el curso conducente, el curso correspondiente de cuentas públicas, pero no nada más esa administración, sino todas las administraciones. Por lo tanto, mi debate, mis comentarios no son para discutir o pelear de manera política, de manera partidista, simplemente es un llamado a la congruencia y a que el rasero sea parejo para todas las administraciones, así de simple. Por otro lado, en un hecho de una magnitud política trascendente, hoy fuimos testigos en este Congreso del Estado de una administración pública, volvemos al punto, la Presidencia Municipal de Reynosa, en la persona del Alcalde Francisco Javier García Cabeza de Vaca y su cabildo, hoy tuvieron participación en esta Soberanía y, haciendo una invitación por demás destacable, dice aquí está la contabilidad, aquí esta los proveedores, aquí están todos los elementos que quieran y gusten revisar, y voy mas allá, invito a que de esta misma forma y en este sentido congruente del que yo estoy hablando, eso sea extensivo hacia el Gobierno del Estado por ejemplo, que hemos discutido aquí ese tema cantidad de veces, eso sea extensivo hacia los gobiernos municipales, insisto, no es una defensa a ultranza, sino es una argumentación con sentido de lógica y con sentido de congruencia. Si yo ofendí a alguien por mis palabras, de antemano por adelantado ofrezco una disculpa, pero yo quiero debatir con buen tino, con un buen talante político, de cualquier forma mi trabajo es representar a la ciudadanía con honradez, con atingencia, y también es ineludible, y me siento muy afortunado, representar a un partido político como es el Partido Acción Nacional. Por lo tanto, yo invito al debate a quien quiera debatir, con

altura de argumentos y adelante. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Alejandro Felipe. Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres.

**Diputado Everardo Quiroz Torres:** Gracias Diputado Presidente. Hoy, compañeros Legisladores, lamento mucho que en la iniciativa de la compañera no se hayan tomado los mismos criterios que con la iniciativa del Diputado Ceniceros. Realmente eso nos hace muy diferentes, yo quiero, hablo por mí, porque yo sí voté a favor de que se investigue al alcalde de Reynosa, pero nos hace muy diferentes a ustedes, porque bueno hubiera sido también de que le dieran trámite a la iniciativa de la Diputada María Eugenia. No están midiendo igual. Estoy plenamente convencido, y voté, reitero, porque sé que van a sacar que el único diputado fue Quiroz y que su hermano y todo ese rollo, nada que ver, no hay nada personal en esto, lo he dicho, que se investigue, que se hagan las cosas conforme a derecho, no voy a permitir injusticias por ningún momento, por ningún motivo, pero tampoco voy a andar avalando situaciones que pudiesen en un momento ser irregulares, si así son. Aquí hemos hecho muchas denuncias, yo lo hice así como regidor, y nunca han pasado. Ojalá que con esa misma forma para las denuncias que presentemos también se proceda igual, porque no es justo lo que se está haciendo, no habla bien de nosotros cuando únicamente medimos para un solo lado y para el otro no, si. Por lo tanto, yo si quiero, reitero que mi compromiso, son mis convicciones, no hay nada personal con nadie, que no voy a permitir injusticias pero tampoco meteré las manos al fuego si hay algo irregular. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias Diputado Everardo Quiroz Torres.

**Presidente:** Diputados, Diputadas. Tengo en mis manos la iniciativa en comento y vamos a darle el seguimiento que el caso requiere. Yo me disculpo porque había pedido permiso para ausentarme del Pleno, lo vamos a valorar. Tengo la convicción de

que creo que nos animan a todos a hacer las cosas lo mejor que se puedan por el bien del Estado y por el bien de Tamaulipas. Creo que estamos en la convicción suprema para poder trascender y hacer de nuestra tarea una tarea importante y trascendente. De mi cuenta, públicamente me comprometo por mi cuenta de que velaré por esta situación, creo que ya de antemano había un punto de acuerdo que esta Honorable Soberanía votó en forma unánime para exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que se abstuviera de utilizar recursos públicos, parece ser que hay una iniciativa ya aprobada por este Pleno en sesiones anteriores, no parece ser, tengo conciencia plena de que así sucedió. Yo creo que se le dará el trámite y el curso que el caso requiere. Por mi cuenta estaré en esa disposición.

**Presidente:** Asimismo Diputados, quiero hacer, si me lo permiten, quiero hacer una serie de referencias con lo que pasó esta mañana aquí en el Congreso de Tamaulipas. Quiero hacerla porque hubo situaciones que quizá ustedes la mayoría no vivió y que de manera casual estuve yo aquí en el recinto parlamentario tratando de atender al Presidente Municipal de Reynosa que venía acompañado de algunos miembros de su Cabildo y de algunos funcionarios públicos para dar cuenta de una entrevista que tenía con el Diputado Garza Barrios. Lamentablemente, el Diputado Garza Barrios, por circunstancias propias, no estuvo presente y traté de atender al Presidente Municipal de Reynosa con el encargo que me confiere la ley interna. Digo que lamentablemente porque el comportamiento del Presidente Municipal distó mucho de ser cortés y respetuoso, distó demasiado de conducirse con el decoro que el caso requería. Fue mucho más allá, mucho más allá. Creo, como lo dije y se lo comenté a la Diputada María Eugenia de León Pérez, que teníamos que guardar el comportamiento que el caso requiere. Y yo estaba basado en el artículo 21 que me confiere al Presidente de la Mesa Directiva la relación interinstitucional con los ayuntamientos y con los demás congresos. Lo hice respetando escrupulosamente lo que a la letra dice la Ley, pero no nada más eso, también quiero dar cuenta al Pleno que hubo en el interior de este recinto

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

parlamentario, al que la Ley también me obliga para que no se viole este Recinto y no se trasgreda el espíritu de esta Soberanía, me vi, y quiero que quede claro, quiero que quede muy claro, me vi en la necesidad de desarmar a cuatro guardaespaldas que estaban con armas de fuego dentro del Recinto Parlamentario, y eso es muy grave, demasiado grave. Hace un día estuvo un poder, o estuvieron dos poderes, y los guardaespaldas del Poder Ejecutivo no traían un arma, se comportaron dentro del canon que establece el mínimo requerimiento parlamentario. Es muy triste lo que pasó y más triste porque en un intercambio respetuoso que tuve con la Diputada María Eugenia de León Pérez, que acompañaba al Presidente Municipal, le dije, le dije que el Presidente de la Mesa Directiva era su servidor y que, de acuerdo a la Ley, de acuerdo a la Ley tenía ella que respetar la investidura que ustedes me habían dado. Lamentable, muy lamentable que la Diputada no haya estado a la altura de las circunstancias. Yo soy un, no, porque soy el Presidente y estoy hablando, si señor, le estoy dando cuenta al Pleno por la Presidencia. Dice la Ley Diputado, si usted me lo permite, dice la Ley y muy clara, dice: los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes, entre todos, entre todos guardar, adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía a los demás integrantes del Pleno y respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva, eso dice la Ley. No es, no es lo que usted cree. En el artículo 72, le voy a pedir que no siga Diputado, el artículo 72, lo voy a amonestar, muy bien, lo amonesto y le pido que guarde la cortesía que el caso requiere. Así es. Muy bien Diputado, lo voy a percibir a que guarde el comportamiento que el caso requiere, si, lo voy a percibir para que usted guarde compostura. Entonces esta, hago patente a esta Honorable Soberanía, que el Señor Diputado Alejandro Felipe Martínez ha sido amonestado por esta Presidencia de acuerdo a las atribuciones que me da la Ley. Ya le comenté Diputado, por su comportamiento que no es el adecuado. Le agradezco Diputado. En ese efecto, me di a la tarea de pedirle a los guardaespaldas del Presidente Municipal que guardaran sus armas, le pedí a un regidor que le hiciera saber al Presidente Municipal que en este

Recinto las personas armadas estaban violando la soberanía. Tuvo el jefe de guardias del Presidente Municipal demasiada mesura y atingencia, el regidor no tuvo mas que decir que no sabía ni quería hacer de mi petición, de mi solicitud al Presidente Municipal, mas sin embargo el jefe de guardias le pidió a sus gentes que retiraran unas bolsas que traían al centro en donde traían sus armas. Eso evitó lo que quizá tal vez hubiese sido que en atribución a mis facultades hubiese ido a pedir a Seguridad Pública que viniera a responder ante el llamado para no alterar el orden. Esto se los comento compañeros Diputados porque me es perentorio compartir con ustedes lo que se vivió esta tarde, y ante ello, o esta mañana, ante ello sí les quiero demostrar y quiero que deje constancia de que nuestro comportamiento siempre estuvo a la altura de las circunstancias. Soy el Presidente de la Mesa Directiva, estamos a 24, este mes tiene 31 días y estaré hasta el 31 aquí y lo haré con mi máxima expresión de respeto hacia todos ustedes. Les puedo decir que nunca he sido un hombre que me haya caracterizado por faltarle el respeto a alguien de ustedes. Siempre he tratado de hacerlo dentro del marco de la Ley, lo voy a seguir haciendo y voy a seguir velando por todos y cada uno de ustedes. Ese es mi deber, eso marca la Ley, lo voy a hacer con mucho gusto, claro dentro de lo que me dice la Ley, no soy nadie para violarla y tampoco soy nadie para tergiversar este hecho. Lo tomaré siempre de cara a ustedes y no me arrepiento de cualquier acción que esté enmarcada en la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Me apena mucho haber tenido que hacer uso de una facultad que nunca me imagine hacerlo. Les agradezco

**Presidente:** Compañeros Legisladores, agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión siendo las **dieciocho horas con cuarenta y un minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **29 de mayo** del actual a partir de las **once** horas.